Ministerio de Energía y Ambiente

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



Referencia: EX-2024-03259557- -GDEMZA-MINERIA E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLORACIÓN DENOMINADO "MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL" ("MDMO").

Sr Director:

Ésta Área Técnica Ambiental toma conocimeinto de las contestaciones realizadas por el proponente en orden 118, al Dictamen Técnico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (orden 107). Se sugiere se incorpore a los organismos encargados de realizar los Dictamenes Sectoriales al IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas) y a la Dirección de Hidrocarburos.

Sin más, para dar cumplimiento con el Articulo 5º de la Resolución de Inicio de Procedimiento (orden 86) y de la Resolución reglamentaria 15/24 DM y 02/24 DPA, solicítece a los organismos establecidos la realización de los Dictámenes Sectoriales correspondientes.

Pase al Área Legal Ambiental para continuar con el procedimiento.

Mendoza, 12 de agosto del 2024



Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:	Mendoza,
Referencia: Informe Técnico DM	

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.